

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 págs., 3,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

Diputación Provincial de Madrid

EDICTOS

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.631, expediente de adopción de Francisco de Sales Martín Cubillas (331-1-20.420), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 24 de enero de 1963, con dos años y seis meses; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.705)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.632, expediente de adopción de José Antonio Abreu Cota (329-3-19.538), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 18 de julio de 1961, con tres días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.706)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.633, expediente de adopción de Raquel Novo Benito (323-3-15.232), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 9 de julio de 1955, con dos meses y tres días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.707)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.634, expediente de adopción de María Dolores Martín Gómez (329-4-19.647), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 8 de octubre de 1961, con tres días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.708)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.635, expediente de adopción de Mariano García García (324-2-15.945), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 1 de junio de 1956, con tres días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.709)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.636, expediente de adopción de Manuel Rodríguez Aspizarte (329-2-19.421), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 1 de mayo de 1961, con cuatro días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.710)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.637, expediente de adopción de Francisco Javier de San Antolín Díaz (330-3-20.243), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 28 de septiembre de 1962, con nueve días; e ignorándose el paradero de su madre y

más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.711)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.638, expediente de adopción de María Raquel Fraile Benito (329-4-19.670), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 23 de octubre de 1961, con cuatro días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.712)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.639, expediente de adopción de María Pilar de Arribas Cuadrado (329-4-19.662), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 19 de octubre de 1961, con tres meses y ocho días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.713)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.640, expediente de adopción de María Jesús Arévalo Ruiz, (330-3-20.362), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 23 de diciembre de 1962, con un año, tres meses y veinticinco días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un

mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.714)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.641, expediente de adopción de Alberto Rubio Sanz (329-3-19.565), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 6 de agosto de 1961, con la edad R. N.; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.716)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.642, expediente de adopción de Magdalena López González (331-1-20.415), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 21 de enero de 1963, con cinco días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—3.717)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 9 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de renovación de pavimentos en la calle de Fuencarral, entre la de Jerónimo de la Quintana y la glorieta de Quevedo.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán pre-

sentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—63.835)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 9 de febrero de 1966, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarias en la calle Lasalle.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—63.836)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 9 de febrero de 1966, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Molina.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—63.837)

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

OPOSICION PARA PROVEER 118 PLAZAS DE GUARDIAS DE POLICIA MUNICIPAL

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base novena de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer 118 plazas de Guardias de Policía Municipal estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Excelentísimo señor Teniente de Alcalde, don Ricardo Villalba Rubio.

Vocales

Señor Inspector Jefe del Cuerpo de Policía Municipal, don Teófilo Felipe Cueco.
Señor Maestro de Primera Enseñanza, don Manuel Díaz Garrido.
Señor representante de la Dirección Ge-

neral de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Señor representante de la Jefatura Central de Tráfico, don Anastasio Menéndez Mesón.

Señor Profesor de Gimnasia del Cuerpo de Bomberos, don Juan José Ladrón de Guevara y Roda, el que sólo actuará en los ejercicios de su especialidad.

Secretario

Señor Jefe de la Sección de Gobierno Interior y Personal, don José Leal Fuertes, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 21 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—63.838)

Gerencia Municipal de Urbanismo

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha acordado, en sesión de 14 de enero de 1966, aprobar los pliegos de condiciones de subasta pública para enajenar la parcela número 17 de propiedad municipal, en la manzana número 2 del Poblado "C" de Carabanchel.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las Oficinas de la Gerencia Municipal (calle Barceló, número 6), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que, transcurridos los ocho días antes mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.—El Gerente, Miguel Vizcaíno Márquez.

(O.—63.822)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha acordado, en sesión de 14 de enero de 1966, aprobar los pliegos de condiciones de subasta pública para enajenar la parcela número 12 de propiedad municipal, en la manzana 2 del Poblado "C" de Carabanchel.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las Oficinas de la Gerencia Municipal (calle Barceló, número 6), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que, transcurridos los ocho días antes mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.—El Gerente, Miguel Vizcaíno Márquez.

(O.—63.823)

LICITACION PUBLICA

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y construcción de alcantarillado en la calle de Enrique Trompeta y Pasaje Anejo.

Tipo: 1.183.784,16 pesetas.

Plazo: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 22.757 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de ...), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y cons-

trucción de alcantarillado en la calle de Enrique Trompeta y Pasaje Anejo, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—63.816)

Ministerio de Trabajo

Delegación Provincial

RESOLUCION DE LA DELEGACION DE TRABAJO DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADHESION AL CONVENIO COLECTIVO SINDICAL CELEBRADO ENTRE LAS REPRESENTACIONES ECONOMICA Y SOCIAL DE LA EMPRESA "PRODUCTOS PIRELLI, S. A."

Vista la solicitud de adhesión al Convenio Colectivo Sindical de la Empresa "Productos Pirelli, S. A.", de Barcelona, aprobado por la Delegación Provincial de Trabajo en 17 de diciembre de 1965, que formulan la Empresa y los trabajadores del Centro de Trabajo que la misma tiene en Madrid.

Teniendo en cuenta:

1.º Que dicha adhesión ha sido cursada a este Organismo a través de la Organización Sindical en escrito de fecha 8 de los corrientes, y con el informe favorable de la misma, por concurrir en ella todos los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

2.º Que la Dirección y los trabajadores del Centro de Trabajo de la Empresa "Productos Pirelli, S. A.", en Madrid, solicitan ser acogidos al Convenio Colectivo de la misma con efectos a partir de 1.º de noviembre de 1965, con excepción de lo establecido en el artículo 8.º, relativo a horarios, a cuyo respecto se mantendrán los establecidos actualmente para la Sucursal de Madrid y sus dependencias.

3.º Que expresamente hacen constar que dicha adhesión no representará alteración alguna en los precios actualmente en vigor.

4.º Que esta Delegación es competente para resolver sobre la petición de adhesión formulada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 de la Ley de 24 de abril de 1958 y 10 del Reglamento de 22 de julio del mismo año.

Vistas las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación,

Esta Delegación de Trabajo acuerda:

Aprobar la adhesión al Convenio Colectivo Sindical de la Empresa "Productos Pirelli, S. A.", de Barcelona, aprobado por la Delegación de Trabajo en 17 de diciembre de 1965, formulada por la Empresa y los trabajadores del Centro de trabajo que la misma tienen en Madrid, debiendo comunicarse al Delegado Sindical Provincial al mismo tiempo que se ordena la publicación de esta Resolución en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con la advertencia de que contra la misma no cabe recurso alguno en la vía administrativa según determina el artículo 23 del citado Reglamento.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—El Delegado de Trabajo (Firmado).

(G. C.—1.041) (O.—63.826)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los número 445.325 de entrada y 1/60 de registro, correspondiente al constituido en 14 de julio de

1960, por el Secretario de la Sección Sexta Audiencia Provincial de Madrid, para su custodia en concepto Especial 500 títulos Fábrica Española Lámparas de Cuarzo, por 250.000 pesetas (2.144/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, de la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. (G. C.—1.078)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa "Antonio Jiménez Delgado, S. A.", adjudicataria de las obras del proyecto núm. 1.057 de "Distribución interior de agua en la zona industrial de Villaverde", por importe de 199.417,00 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro. (G. C.—920) (O.—63.786)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Construcciones-Obras

ANUNCIO

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por don Julio Begarà Bueno, para garantizar las obras en locales para las Secciones primera, cuarta y sexta y Biblioteca de Correos, en la planta sexta de este Palacio de Comunicaciones de Madrid, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra dicha fianza ante la Sección de Construcciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Director general, Manuel González y González.

(G. C.—1.080)

(O.—63.850)

DELEGACIONES PROVINCIALES

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo, en el de quince.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENDIMIENTOS TRABAJO PERSONAL

Roberto Núñez Carmona. — Magdalena, 36. — Ref. 71-65. — 1963. — Practicantes. — Núm. 13.006. — Cuota a ingresar: 1.522 pesetas.
Blas de la Parra Niño. — Chile, 11. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 12.902. — Cuota a ingresar: 5.900 pesetas.
Sagrario Copete Nieto. — José Miguel Gordo, 2. — Ref. 75-65. — 1964. — Matronas. — Núm. 16.840. — Negativa.
Francisco Herrera Gómez. — Juan de Herrera, 2. — Ref. 65-65. — 1963. — Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados. Número 11.609. — Negativa.
Antonio Porras Peñalver. — Embajadores, 129. — Ref. 65-65. — 1963. — Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados. — Núm. 11.492. — Cuota a ingresar: 2.325 pesetas.
Manuel Dogano Mediavilla. — Sagasta, 17. — Ref. 65-65. — 1963. — Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados. — Núm. 11.509. — Cuota a ingresar: 1.950 pesetas.
Andrés Yudego Hernández. — Francisco Silvela, 56. — Ref. 65-65. — 1963. — Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados. — Núm. 11.426. — Cuota a ingresar: 3.702 pesetas.
Juan Ramos Gutiérrez. — Fresno, 18. Ref. 67-65. — 1964. — Representantes de toreros. — Núm. 11.964. — Negativa.
Pedro Berquices Arevalillo. — Sámbara, 30. — Ref. 67-65. — 1964. — Representantes de toreros. — Núm. 11.876. — Negativa.
Julian Gómez y Gómez Heras. — Cuchilleros, 17. — Ref. 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 9.377. — Negativa.
José María Canal Montañés. — Cea Bermúdez, 13. — Ref. 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 6.551. — Negativa.
Juliana Alvarez Serrano. — Condes de Barcelona, 95. — Ref. 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 6.412. — Cuota a ingresar: 1.790 pesetas.
Emilio Fábregas Sotelo. — Paseo del Molino, 7. — Ref. 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 6.279. — Cuota a ingresar: 13.541 pesetas.
José Martínez. — Elfo, 23. — Ref. 22-65. — 1962. — Agentes y Representantes de Artistas. — Núm. 2.303/4.495. — Negativa.
Ramón Jiménez García. — Jesús del Hierro, 10. — Ref. 22-65. — 1962. — Agentes y Representantes Artistas. — Número 2.221/4.413. — Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.
Felipe Baza Martínez. — Plaza Camorritos, 3. — Ref. 70-65. — 1963. — Intendentes y Profesores Mercantiles. — Núm. 12.827. — Negativa.
Agustín González de la Colina. — Escosura, 4. — Ref. 70-65. — 1963. — Intendentes y Profesores Mercantiles. — Número 12.768. — Negativa.
Pío González Alvarez. — Aurora, 6. — Ref. 66-65. — 1963. — Administradores de Fincas. — Núm. 11.780. — Negativa.
Ramiro Lahera Amigo. — Plaza de San Miguel, 9. — Ref. 66-65. — 1963. — Administradores de Fincas. — Núm. 11.737. — Negativa.
Agustín Molina García. — San Francisco de Sales, 31. — Ref. 66-65. — 1963. — Administradores de Fincas. — Número 11.721. — Cuota a ingresar: 1.346 pesetas.
Mariano López Benítez. — B. López, número 19. — Ref. 66-65. — 1963. — Administradores de Fincas. — Número 11.712. — Cuota a ingresar: 1.346 pesetas.
Raúl de F. Góngora Millaruelo. — Montilla, 1. — Ref. 61-65. — 1961. — Practicantes. — Núm. 10.614. — Negativa.
Luis Cajal Robal. — Cava San Miguel, número 7. — Ref. 61-65. — 1961. — Practicantes. — Núm. 9.697. — Cuota a ingresar: 1.142 pesetas.
Augusto Duperier Moreno. — Arturo Soria, 188. — Ref. 58-65. — 1961. — Agentes Propiedad Inmobiliaria Colegiados. — Núm. 5.917. — Negativa.
José Martínez Higuera. — Ramón y Cajal, 5. — Ref. 59-65. — 1962. — Peritos Industriales. — Núm. 6.156. — Negativa.

Joaquín Ferrer Collado. — Pinar del Rey, bloque 13. — Ref. 59-65. — 1962. — Peritos Industriales. — Núm. 6.096. — Negativa.
Francisco J. Sansierra Miguel. — Alfonso XIII, 250. — Ref. 59-65. — 1962. — Peritos Industriales. — Núm. 6.220. — Negativa.
Darío Núñez Batocón. — Barrio La Estrella, Bl. 31. — Ref. 59-65. — 1962. — Peritos Industriales. — Núm. 6.026. — Negativa.
Efrén Espín Casado. — Torrelaguna, 88. Referencia 59-65. — 1962. — Peritos Industriales. — Núm. 5.988. — Cuota a ingresar: 1.206 pesetas.
Jorge Juan Bausenberger. — B. Granizo. Referencia 57-65. — 1963. — Profesores sin Academia. — Núm. 5.543. — Cuota a ingresar: 1.670 pesetas.
Darío Núñez Batocón. — Barrio Estrella, bloque 31. — Ref. 56-65. — 1963. — Peritos Industriales. — Núm. 5.208. — Negativa.
Efrén Crispín Casado. — Torrelaguna, 86. Referencia 56-65. — 1963. — Peritos Industriales. — Núm. 5.104. — A devolver: 506 pesetas.
Joaquín Abadía Escolá. — Alonso Cano, número 90. — Ref. X-65. — 1959. — Abogados. — Núm. 6.904. — Cuota a ingresar: 4.735 pesetas.
Jerónimo Martínez Maza. — Viriato, 24. Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 13.032. — Cuota a ingresar: 638 pesetas.
Arsenia González González. — Nicasio Gallego, 15. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.155. — Negativa.
Estanislao Cubero Morales. — S. Pedro, número 7. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.094. — Negativa.
Arturo Argüello Ballesta. — Pinar del Rey, 10. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.087. — Negativa.
Cipriano Ruiz Morilla. — Donoso Cortés, número 10. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.068. — Negativa.
Fernando Prieto Pasteriza. — Santa Isabel, 9. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 14.048. — Negativa.
Vicente Polo Pueyo. — Santa Isabel, 35. Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 14.046. — Negativa.
Francisco Piñeiro Silvestre. — Vallehermoso, 48. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.045. — Negativa.
Juan Ortiz Bunez. — Herminio Puertas, número 46. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.041. — Negativa.
Fernando Ordiera Reguero. — Cruz Verde, 20. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 14.039. — Negativa.
Atilano Olivares Masero. — Bolivia, 29. Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 14.037. — Negativa.
Antón Honrubia López. — Chile, 11. — Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 13.945. — Negativa.
Joaquín Gajate Portero. — Toledo, 17. — Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 13.942. — Negativa.
Joaquín Barona Serrano. — Fernando el Católico, 9. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.780. — Negativa.
Melchor Alvarez Alvarez. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.764. — Negativa.
Luz Agulló de Guillerma. — Claudio Coello, 23. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.755. — Negativa.
Julita Sánchez Martín. — Carmen, 5. — Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 13.742. — Negativa.
Rafael Horche Horche. — Luis Cabrera, número 13. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.718. — Negativa.
Rodolfo Aguado Burgos. — Mte. Perdido, 139. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.681. — Negativa.
Francisco Jesús Mateo García. — Col. Margaritas, 7. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.610. — Negativa.
Policarpo García Díaz. — Av. Albufera, número 73. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.600. — Negativa.
Julio Calvo Martínez. — G. Noblejas, 1. Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 13.586. — Negativa.
F. Mariano Serrano Izquierdo. — Alcalá, 414. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.567. — Cuota a ingresar: 29 pesetas.
Ambrosio Rodríguez Pérez. — Rodríguez San Pedro, 8. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.560. — Cuota a ingresar: 153 pesetas.
Florencio Alejandro Penacho. — Zurbarano, 58. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.497. — Cuota a ingresar: 29 pesetas.
Paulino Sánchez Ibisate. — Oráculo, 104. Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 13.483. — Cuota a ingresar: 103 pesetas.
Antonio Ruiz Valera. — Atocha, 23. — Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 13.478. — Cuota a ingresar: 168 pesetas.
Vicente Moreno Maza. — S. Vicente, 4. Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 13.404. — Cuota a ingresar: 85 pesetas.
José María Alvarez Vila. — Maldonado, número 9. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.327. — Cuota a ingresar: 602 pesetas.
Ramón Pozuelo Montoya. — Cristóbal Bordiú, 43. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.311. — Cuota a ingresar: 253 pesetas.
Francisco Pérez Castillo. — Reyes, 2. — Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 13.258. — Cuota a ingresar: 894 pesetas.
Manuel Martín Lenegant. — José Hierro, 39. — Ref. 71-65. — 1962. — Número 13.239. — Cuota a ingresar: 1.018 pesetas.
Félix Iglesias Rodríguez. — Donoso Cortés, 29. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.230. — Cuota a ingresar: 1.390 pesetas.
José Luis Martín Lannegrad. — José del Hierro, 39. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.158. — Cuota a ingresar: 1.333 pesetas.
Fernando Romanos Ibáñez. — D. R. de la Cruz, 24. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.103. — Cuota a ingresar: 1.364 pesetas.
Antonio Pérez Bellver. — Hilarión Eslava, 33. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 13.100. — Cuota a ingresar: 306 pesetas.
Emilio Alvarez Sotomayor L. — Avenida Alfonso XIII, 25. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.075. — Cuota a ingresar: 1.364 pesetas.
Ventura Caballero Fuentes. — Quinta Avenida, 22. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.542. — Negativa.
Antonio Quintana Molina. — Jacinto Camarero. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.485. — Negativa.
Antonio Holgado Escudero. — Agustina, número 2. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.463. — Negativa.
Juan José García García. — Mesón de Paredes. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.456. — Negativa.
Mariano Rey Arteaga. — Arévalo Sanz, número 9. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.406. — Negativa.
Manuel Salvador Redondo. — Valentín Recio, 40. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.307. — Negativa.
Antonio Plaza del Olmo. — P. San Miguel, s/n. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.287. — Negativa.
Alejandra S. Pérez Jubete. — C. Puente de Praga. — Ref. 71-65. — Practicantes. — Número 14.275. — Negativa.
Pedro Pérez Arias. — T. de los Jueves, 7. Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 14.273. — Negativa.
Eusebio Muñoz González. — J. M. López. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 14.250. — Negativa.
Andrés Montiel Puebla. — General Yagüe. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 14.246. — Negativa.
Moisés Martín Gil. — G. H. Rey. — Referencia 71-65. — Practicantes. — 1962. — Número 14.222. — Negativa.
Fidel de las Heras Acebrón. — Pt.º Ayzabes. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 14.175. — Negativa.
Leonor García Horcajado. — Plaza Chamberí. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 14.133. — Negativa.
Julián Rubio Aguado. — Batalla Brunete. Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 14.062. — Negativa.
León Juanes Gómez. — Avda. Santiago, número 41. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 14.009. — Negativa.
Juan Francisco Núñez Pérez. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.987. — Negativa.
Juan Palacios Vicente. — Relatores. — Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 13.959. — Negativa.
Beatriz Pinari Martínez. — Sánchez Barcaiztegui. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.904. — Negativa.

José María Sánchez Salcedo. — C. P. Vives, 1. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.878. — Negativa.
Luis San Deogracia Ibeas. — G. S. Federico. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 13.873. — Negativa.
Arturo Aguinagua y Sáez de Pimpon. — E. Salazar, s/n. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.754. — Negativa.
Manuel Pérez Rey. — José Delgado, 7. — Referencia 71-65. — 1962. — Practicantes. — Número 13.734. — Negativa.
Diego Jiménez Barajas. — Arganda del Rey, 4. — Ref. 71-65. — 1962. — Practicantes. — Núm. 13.455. — Cuota a ingresar: 485 pesetas.
José Garmendia Fernández. — P. Infanta Isabel, 15. — Ref. 65-65. — 1963. — Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados. — Número 11.520. — Cuota a ingresar: 408 pesetas.
José María Matern Jubindo. — Pobl. Dirigido Fuencarral. — Ref. 28-65. — 1963. — Peritos Tasadores. — Núm. 2.841. — Cuota a ingresar: 2.246 pesetas.
José Arias Carvajal y Morán. — Avenida Mediterráneo. — Ref. 38-65. — 1963. — Topógrafos. — Núm. 3.536. — Negativa.
Manuel Ballesteros Morales. — Avenida José Antonio, 21. — Ref. 31-65. — 1963. — Ingenieros Industriales. — Núm. 2.953. — Negativa.
Gamaliel Martínez de Basnarán. — Monteleón, 11. — Ref. 31-65. — 1963. — Ingenieros Industriales. — Núm. 2.958. — Negativa.
José Sánchez Ruiz Olivares. — Ref. 67-65. — 1964. — Representantes de Toreros. — Número 11.980. — Negativa.
Manuel Sánchez Frías. — Ref. 67-65. — 1964. — Representantes de Toreros. — Número 11.978. — Negativa.
Miguel Muñoz Frías. — Espoz y Mina, número 7. — Ref. 67-65. — 1964. — Representantes de Toreros. — Núm. 11.956. — Negativa.
Alfredo Morillas de Lara. — Ref. 67-65. — 1964. — Representantes de Toreros. — Número 11.953. — Negativa.
Manuel López Molina. — Mérida, 94. — Referencia 67-65. — 1964. — Representantes de Toreros. — Núm. 11.936. — Negativa.
Rafael Antonio García Loza. — Alamo, número 3. — Ref. 67-65. — 1964. — Representantes de Toreros. — Núm. 11.921. — Negativa.
Vicente P. Claver Maeztu. — Avda. Donostiarra. — Ref. 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 9.423. — Negativa.
Jenaro Chamorro Sánchez. — Avda. José Antonio, 49. — Ref. 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 9.402. — Negativa.
Alejandro Hernández Martínez. — Meléndez Valdés, 13. — Ref. 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 9.405. — Negativa.
Fernando Cereceda Villanueva. — Ríos Rosas. — Ref. 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 9.393. — Negativa.
José Luis Canales Teruel. — Altamirano. Referencia 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 9.371. — Negativa.
C. Enrique Sáinz Hernández. — Alonso Cano, 5. — Ref. 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 9.359. — Negativa.
Luis Martínez Muñoz Baroja. — Sagasta, 24. — Ref. 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 9.351. — Negativa.
Jesús Conce Cárdenas. — Amaniel, 30. — Referencia 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 6.552. — Negativa.
Concepción Barberán Godine. — Churrucá, 19. — Ref. 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 6.542. — Negativa.
Adelvíra Muñoz Alonso. — Galileo, 57. Referencia 60-65. — 1961. — Gestores Administrativos. — Núm. 6.460. — Cuota a ingresar: 610 pesetas.
Tomás Brazal García. — Goya, 57. — 1963. — Veterinarios. — Núm. 3.495. — Negativa.
Antonio López Suárez. — 1963. — Veterinarios. — Núm. 3.487. — Negativa.
José Manuel Hidalgo Santos. — G. M. Benito. — Ref. 36-45. — 1963. — Veterinarios. — Núm. 3.401. — Cuota a ingresar: 160 pesetas.
Manuel Torrico. — P. Callao, 4. — Referencia 22-65. — 1962. — Agentes y Representantes de Artistas. — Núm. 2.325-4.517. — Negativa.
Jesús Seder Salva. — Tutor, 3. — Referencia 22-65. — 1962. — Agentes y Representantes de Artistas. — Núm. 2.323-4.515. — A devolver: 527 pesetas.

Ramón Punjante.—Príncipe, 16.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.315-4.507. A devolver: 1.314 pesetas.

José Luis Morales.—Galileo, 55.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.306-4.498. Negativa.

Juan Iglesias.—Avda. José Antonio, 69.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.293-4.485.—Negativa.

Mario Hernández Estévez.—B. Belchite.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.288-4.480.—Negativa.

Felipe Fernández de la Mata.—Alonso Cano, 54.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.277-4.469.—Negativa.

Fernando Egea Gascó.—Arlabán, 9.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.276-4.468.—Negativa.

Enrique Díaz Pérez.—Concepción Jerónima.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.273-4.465.—A devolver: 527 pesetas.

Vicente Beu Arnauz.—Avda. José Antonio, 68.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.263-4.455.—Negativa.

Vicente Belboar.—Barcelona, 7.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.258-4.450. Negativa.

Abilio Ramos.—V. Pradera, 44.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.252-4.444. Negativa.

Fernando de Lucas y Pérez.—Mejía Lequerica, 12.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Número 2.247-4.439.—Negativa.

Remigio Rodríguez Flores.—V. Pradera, 29.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.233-4.425.—Cuota a ingresar: 1.271,50 pesetas.

Rubén Merlo.—José Antonio, 54.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.224-4.416. Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Jerónimo Díaz.—Juan de Austria, 20.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.216-4.408.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

José Luis Cuervo Rodríguez.—Cruz, 33.—Referencia 2.215.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.215-4.407.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Luis Aristegui Sánchez.—Gran Vía, 55.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.206-4.398.—Cuota a ingresar: 954,50 pesetas.

Hugo Ferrer.—V. Pradera, 44.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.174-4.366. Cuota a ingresar: 7.200 pesetas.

Luis Lasala.—Avda. José Antonio, 82.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Núm. 2.166-4.358.—Cuota a ingresar: 11.250 pesetas.

Organización William Morris.—Avenida José Antonio, 66.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y Representantes de Artistas.—Número 2.155-4.347.—Cuota a ingresar: 55.560 pesetas.

Angel Royuelo Valero.—Donoso Cortés, número 9.—Ref. 66-65.—1963.—Administradores de Fincas.—Núm. 11.787.—Negativa.

Manuel Rivas Silva.—Monte Esquinza, número 5.—Ref. 66-65.—1963.—Administradores de Fincas.—Núm. 11.741.—Negativa.

José Ignacio Garmendia Fernández.—D. Infanta Isabel, 15.—Ref. 68-65.—1962.—Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Colegiados.—Núm. 12.245.—Negativa.

Primitivo Montaña González.—Manuel Silvela, 13.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 11.105.—Negativa.

Arsenio González González.—Nicasio Gallego, 15.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Núm. 10.911.—Negativa.

Josefina Díaz Bujalance.—Belmonte de Tajo.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.685.—Negativa.

Isaías Gorrioz Martínez.—Estación Atocha.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.580.—Negativa.

Luis Mesa Hernández.—Goya, 69.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.247.—Negativa.

Juan Cuadra Masiell.—Ciprés, 8.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—

Número 10.081.—Cuota a ingresar: 363 pesetas.

Alfonso Aramburu Terrades.—Monte Esquinza, 10.—Ref. 63-65.—1963.—Profesores con Academia.—Núm. 11.290.—Cuota a ingresar: 665 pesetas.

Emigdio Carrasco Gómez.—Sagasta, 24.—Referencia 59-65.—1962.—Peritos Industriales.—Núm. 6.063.—Negativa.

Francisco Gimena Fernández.—Alcántara, 46.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.571.—Negativa.

Francisco Gimena Fernández.—Alcántara, 46.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.571.—Negativa.

Onanain Serge.—Recoletos, 18.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.507.—Cuota a ingresar: 1.758 pesetas.

Anne Aharo Elvira.—Nicasio Gallego, 2 ó 22.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.493.—Cuota a ingresar: 2.295 pesetas.

J. Thomas Mauxen.—Rascafría.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.482.—Cuota a ingresar: 2.295 pesetas.

Elisabeth Davidson June.—Esgrima, 4.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.441.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Rodolfo Pascasio Villalandre.—Eraso, número 7.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.160.—Negativa.

Vicente Sánchez Cuéllar.—Atocha, 112.—Referencia 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.698.—Negativa.

Antonio García Bustamante.—Palma, número 51.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y Representantes de Toreros.—Número 2.633.—Cuota a ingresar: 29.452 pesetas.

Manuel Romero Flores.—S. Joaquín.—1962.—Tasadores.—Núm. 127.—Negativa.

José Berciano González.—Larra, 27.—Referencia 72-65.—1963.—Practicantes.—Número 15.544.—Negativa.

Matías Lorente Jover.—Cristóbal Bordú, 5.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Número 15.490.—Negativa.

Antonio Cruz Castell.—Cabanilles, 27.—Referencia 72-65.—1963.—Practicantes.—Número 15.478.—Negativa.

Rodolfo Angudo Burgos.—Monte Perdido, 139.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.449.—Negativa.

Mariano Ruiz Cerrato.—Ramón Serrano, 21.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.444.—Negativa.

Ambrosio M. Rodríguez Pérez.—Rodríguez San Pedro, 8.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.329.—Cuota a ingresar: 29 pesetas.

Jaime Pérez Vázquez.—Avda. Generalísimo, 17.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.327.—Cuota a ingresar: 29 pesetas.

Federico Sánchez de la Nieta Martín.—Atocha, 104.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.244.—Cuota a ingresar: 192 pesetas.

Antonio Ruiz Valera.—Atocha, 23.—Referencia 72-65.—1963.—Practicantes.—Número 15.237.—A devolver: 23 pesetas.

Aurelio Fernández Blanco.—Gral. Ricardos, 114.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.206.—Cuota a ingresar: 61 pesetas.

Cecilio Tortosa Castilla.—Avda. Generalísimo, 11.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.196.—Cuota a ingresar: 354 pesetas.

Vicente Moreno Maza.—S. Vicente, 4.—Referencia 72-65.—1963.—Practicantes.—Número 15.170.—A devolver: 65 pesetas.

Sabina Martínez Vitorero.—Príncipe, número 16.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.165.—Cuota a ingresar: 259 pesetas.

Francisco Jiménez Montalar.—C. Delicias, 37.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.151.—Cuota a ingresar: 354 pesetas.

José Arellano Galván.—Antonio Zamora, 24.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.104.—Cuota a ingresar: 354 pesetas.

José Manuel Álvarez Vila.—Maldonados, 9.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 15.100.—Cuota a ingresar: 354 pesetas.

Victorino Villa García.—Central, 14.—Referencia 72-65.—1963.—Practicantes.—Número 15.090.—Cuota a ingresar: 679 pesetas.

Rafael Pardo García-Tapia.—General Oráa, 51.—Ref. 72-65.—1963.—Practi-

cantes.—Núm. 15.011.—Cuota a ingresar: 895 pesetas.

José Luis Martín Lannegrand.—José de Hierro, 39.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 14.920.—Cuota a ingresar: 665 pesetas.

Manuel Mañani Pelayo.—Plaza Lavapiés, 3.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 14.901.—Cuota a ingresar: 1.236 pesetas.

Cesáreo González de la Morena.—Mesa de Paredes, 85.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 14.879.—Cuota a ingresar: 1.313 pesetas.

Anselmo García García.—Alcalde Sáinz de Baranda, 95.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 14.877.—Cuota a ingresar: 1.685 pesetas.

Fernando Romanos Ibáñez.—Don Ramón de la Cruz, 24.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 14.865.—Cuota a ingresar: 1.365 pesetas.

Antonio Pérez Bellver.—Hilarión Eslava, 33.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Número 14.862.—Cuota a ingresar: 1.365 pesetas.

Luis Gómez Ruiz.—Jerónima Llorente, número 34.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 14.849.—Cuota a ingresar: 682 pesetas.

Ernesto Alajarín Yebra.—Erillas, 17.—Referencia 72-65.—1963.—Practicantes.—Número 14.817.—Cuota a ingresar: 908 pesetas.

Alejandro Prados Alonso.—Sevilla, 20.—Referencia 72-65.—1963.—Practicantes.—Número 14.755.—Cuota a ingresar: 2.195 pesetas.

Francisco José Estrada Peláez.—Alcalá, 50.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Número 14.742.—Cuota a ingresar: 1.629 pesetas.

Francisco Risco Castillo.—Ref. 72-65.—1963.—Practicantes.—Núm. 14.678.—Cuota a ingresar: 2.606 pesetas.

Blas de la Parra Niño.—Chile, 27.—Referencia 72-65.—1963.—Practicantes.—Número 14.625.—Cuota a ingresar: 4.751 pesetas.

Isidro Valle Lozano.—V. Pradera, 12.—Referencia 69-65.—1963.—Procuradores de los Tribunales.—Núm. 12.541.—Negativa.

Basilio Leyva Ausín.—General Mola, número 276.—Ref. 69-65.—1963.—Procuradores de los Tribunales.—Número 12.531.—Negativa.

José María Fernández Rubio.—Galileo, número 63.—Ref. 69-65.—1963.—Procuradores de los Tribunales.—Núm. 12.529. Negativa.

Alfonso María Noriega.—M. Delgado Barreto, 14.—Ref. 69-65.—1963.—Procuradores de los Tribunales.—Núm. 12.516. Negativa.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—3.683)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Chamberí

EDICTO

Don Valeriano Martín Gudino, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Chamberí de esta capital.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan en esta Recaudación de mi cargo, contra los deudores que a continuación se relacionan por los conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar de domicilio ignorado, se ha dictado providencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, ordenando requerir por medio del BOLETIN OFICIAL de esta provincia a los deudores, herederos o causahabientes para que en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes por sí o por representantes legales y designen domicilio, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin haberse personado, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, haciéndoseles las notificaciones mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del

público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Impuesto Industrial

NOMBRE Y APELLIDOS.—DOMICILIO
IMPORTE

Palmiro Valverde Castellanos.—Bravo Murillo, 28.—1.204 pesetas.

Manuel de Pereda Jiménez.—Orense, 16.—30.496 pesetas.

Nicomedes Bermejo Martín-Sanz.—Almagro, 1.—6.032 pesetas.

Alfonso Núñez Polo.—Ríos Rosas, 37.—2.248 pesetas.

Angel Sánchez Díaz.—Palma, 26.—212 pesetas.

Gregorio del Sol Faure.—Viriato, 50.—2.900 pesetas.

Félix Escudero Ursa.—Joaquín García Morato, 31.—5.342 pesetas.

Alvaro Santos Elvira.—Alonso Cano, número 54.—6.000 pesetas.

Gonzalo Martínez.—Ponzano, 28.—5.628 pesetas.

Adoración Romera Aguilar.—Ponzano, número 25.—8.484 pesetas.

María Alonso Rodríguez.—C. Alta San Pablo, 28.—1.102 pesetas.

Rafael Torres Pastor.—Almagro, 12.—17.308 pesetas.

Antonio Ferrari Roso.—Rafael Calvo, número 7.—7.217 pesetas.

Felipe Fernández Martínez.—Gral. Martínez Campos, 43.—6.062 pesetas.

Juan L. Muñiz Velasco.—M. Lafuente, número 28.—39.100 pesetas.

Rosario Bellefroid de Arsuanga.—Zurbano, 32.—33.000 pesetas.

Félix Gómez Muñoz.—General Sanjurjo, 29.—8.097 pesetas.

Antonio Gómez Rodríguez.—General Sanjurjo, 26.—3.215 pesetas.

María Pilar Cortés González.—Viriato, número 54.—15.713 pesetas.

Miguel Enrique García Negrete.—Feijóo, 5.—10.045 pesetas.

Salvador García Llopis.—Ponzano, 75.—2.000 pesetas.

José María González del Campo.—General Sanjurjo, 40.—13.800 pesetas.

Carlos Reixa de Souza.—García Morato, 139.—14.400 pesetas.

Estanislao Martín Pascual.—C. Cisneros, número 40.—15.400 pesetas.

Esteban Parrilla Plaza.—Zurbano, 52.—2.856 pesetas.

José L. Errazquin Ruiz.—General A. de Castro, 1.—4.344 pesetas.

J. Muentefering Roldán.—Espronceda, número 3.—4.330 pesetas.

Alberto Pariente Carrero.—B. Herberos, 2.—16.960 pesetas.

Carmen Díaz López.—S. Bernardo, 68.—50 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto

Joaquín Rodríguez García.—Palafox, 10.—458,45 pesetas.

Impuesto sobre el Lujo

Antonia Carrasco Sabas.—Ríos Rosas, número 12.—3.075 pesetas.

Pedro González Martínez.—Ruiz, 10.—2.875 pesetas.

María Pilar Castrillo Bravo.—Feijóo, 8.—11.275 pesetas.

Modesto Pérez Berna.—E. Gonzalo, 20.—75 pesetas.

F. R. Verneda Zubíñez.—Ríos Rosas, número 28.—2.100 pesetas.

Lino Álvarez Lafuente.—R. F. Villaverde, 10.—1.050 pesetas.

Moisés Bensurán Cohen.—Fuencarral, número 129.—900 pesetas.

Rafael Mel. Jiménez Abate.—A. Cano, número 40.—15.075 pesetas.

Alfonso Gómez Pedrero.—General Sanjurjo, 40.—9.675 pesetas.

Samuel Mota Álvarez.—Luchana, 27.—3.075 pesetas.

María Mercedes Nadal.—García Morato, 117.—2.100 pesetas.

G. Resiriego Sánchez.—Espronceda, 36.—1.500 pesetas.

Luis Castex Casajús.—Maudes, 50.—75 pesetas.

José María Travesedo Jiménez.—Covarrubias, 1.—900 pesetas.

María Carmen Fernández González.—Santa Feliciano, 17.—1.050 pesetas.

Emilio Ley Palomeque.—Fernández de la Hoz, 45.—9.700 pesetas.

Francisco Arana.—Monte Esquinza, 1.—800 pesetas.

José Martínez.—Fernández de la Hoz, número 94.—3.000 pesetas.

M. Martínez Caballero.—A. Cano, 40. 700 pesetas.
 A. Chacón Usera.—A. Betancout, 17.— 800 pesetas.
 W. Srder Hentsch.—Sagasta, 1.—2.100 pesetas.
 J. L. Capero González.—Monte Esquinza, 8.—2.300 pesetas.
 J. Prados Casala.—Miguel Angel, 7.— 500 pesetas.
 Ramón Villarosa.—García Morato, 38. 1.050 pesetas.
 G. Bautista.—M. del Riscal, 4.—1.050 pesetas.
 Nicolovich Oadozzi. — García Morato, número 21.—1.050 pesetas.
 Antonio Fuentes Santiago. — Ponzano, número 28.—1.050 pesetas.
 Pedro Martínez Guijarro.—Ponzano, 10. 14.675 pesetas.
 Ramón Martínez Carranza.—Luchana, número 7.—800 pesetas.
 Olegario Morán Centeno. — García de Paredes, 18.—1.050 pesetas.
 Emilio Perea Millá.—Palma, 62.—500 pesetas.
 Juan P. Ardura.—Alfonso X, 5.—2.300 pesetas.
 Julio Purificación Manín.—Albuquerque, 8.—3.100 pesetas.
 Fernando Villalba S. Ocaña.—Ríos Rosas, 25.—900 pesetas.
 Alfredo de Zarala Richi.—Zurbano, 38. 900 pesetas.
 Regar, S. L.—Covarrubias, 28.—150 pesetas.
 Fernando Pedraza Guillén. — General Goded, 26.—75 pesetas.
 Enrique Martín Serrano. — Fuencarral, número 129.—700 pesetas.
 José Muñoz Rodríguez. — Fuencarral, número 107.—1.020 pesetas.
 Luis Gamero Charmes. — B. Herreros, número 47.—865 pesetas.

Otros conceptos

José Gómez del Pozo.—Castillo, 13.— 1.111.794,05 pesetas.

Rendimiento Trabajo Personal

Jesús Alonso García.—Génova, 3.—273 pesetas.
 Antonio Caminero Ferreyol.—B. Herreiros, 12.—2.092 pesetas.
 Emilio Jarillo de la Esquerri.—Caracas, número 15.—2.765,25 pesetas.
 Luis Cámara D'Olhaperrague.—Luchana, 21.—3.462 pesetas.

Rentas del Capital

Auxiliar Explotaciones Mineras, S. A.— Mel. Silvela, 8.—279.126,55 pesetas.

Industrial Beneficios

Eduardo Eceibarrena Fernández.—Zurbano, 67.—390,90 pesetas.
 Antonio Gutiérrez Monchón.—Sta. Feliciano, 10.—1.000 pesetas.
 Baldomero Vincens González.—Pl. Olavide, 3.—1.424 pesetas.
 Clemente Frazubieta Sáez.—Castellana, número 51.—5.786 pesetas.
 Jesús de Pablo García.—Luchana, 6.— 10.634 pesetas.
 Luis Ponte Menera.—Castellana, 13.— 1.958 pesetas.
 Fulgencio Fernández Montes.—Ruiz, 2. 1.000 pesetas.

Impuesto de Sociedades

Aldema, S. A.—Juan de Austria, 4.— 1.000 pesetas.
 Cebadas para Malta, S. A. — General Sanjurjo, 7.—1.000 pesetas.
 Central E. Aplicaciones Científicos. — Málaga, 11.—1.000 pesetas.
 Herta, S. A.—Iraty, 10.— 1.000 pesetas.
 Sociedad Seguros Mutuos C. Incendios. Almagro, 3.—1.000 pesetas.
 Gonzalo Villamor Rivas.—Andrés Mellado, 50.—1.000 pesetas.
 Proyectos e Instalaciones.—E. Gonzalo, número 27.—1.000 pesetas.
 Ind. Manchega Derivados Vínicos. — Monte Esquinza, 35.—8.573 pesetas.
 Inm. Indus. Costa de Plata.—Fuencarral, 107.—2.000 pesetas.
 Saneamientos Saniterm, S. A.—Zurbano, 73.—1.000 pesetas.
 Financiera Cemont, S. L.—Zurbano, 96. 4.000 pesetas.
 Talleres Granada, S. A.—Fortuny, 12.— 1.000 pesetas.
 Cinematografía Elsa, S. A.—Bravo Muzillo, 36.—13.000 pesetas.

Aprov. Recuperaciones Indus.—Viriato, número 50.—3.000 pesetas.
 Lorenzo Real y Cía.—Daoiz y Velarde, número 32.—4.500 pesetas.
 Rumcosa, S. A.—Zurbarán, 14.—12.000 pesetas.
 Ins. Agrícolas San Julián.—Gral. Goded, 13.—4.734,69 pesetas.
 Kabana, S. A.—Sagasta, 27.—1.000 pesetas.
 Inmobiliaria Leco, S. A.—General Sanjurjo, 36.—12.000 pesetas.
 Promotores Publicitarios.—Palma, 14.— 1.000 pesetas.
 Transportes del Desierto.—M. del Riscal, 11.—1.000 pesetas.
 Greco, S. L.—García de Paredes, 17.— 1.000 pesetas.
 Nueva Economía, S. A.—E. Gonzalo, 1.000 pesetas.
 Inmobiliarias Yaserías. — Fuencarral, número 160.—1.000 pesetas.
 Joyería Madrid. — Fuencarral, 121.— 15.500 pesetas.
 Didácticos Músicos-Mutua.—Pl. Ministerios, 62.—1.000 pesetas.
 Suministros Eléct. Generales.—General Sanjurjo, 22.—1.000 pesetas.
 Vosán, S. A.—General Sanjurjo, 22.— 1.000 pesetas.
 Cía. Comercial Ibero Americana.—Modesto Lafuente, 3.—1.000 pesetas.
 Demag. Of. Spain Inc.—Plaza Chamberf, 10.—1.000 pesetas.
 Burger y Cía., S. L. — Zurbano, 1.— 1.000 pesetas.
 Sucesores de A. Pastor, S. L.—García Morato, 72.—1.000 pesetas.
 Degolyer And. Magnanchton, S. A. — Plaza Chamberf, 10.—1.000 pesetas.
 Drogas Madrid, S. L.—García Paredes, número 51.—31.000 pesetas.
 La Nueva Mutua.—Viriato, 38.—1.000 pesetas.
 Plusmillón, S. A.—M. Angel, 15.—1.000 pesetas.
 Pequeño y Cía.—Trafalgar, 27.—1.000 pesetas.
 El Perfil y la Viga.—Viriato, 38.—1.000 pesetas.
 Navipol, S. A.—M. Lafuente, 53.—6.000 pesetas.
 Promag, S. A.—Fernández de la Hoz, número 76.—1.000 pesetas.
 Hispano Americana Aprovección.—Zurbano, 74.—1.000 pesetas.
 Publitar, S. A. Consj. Publicidad.—Alonso Cano, 54.—1.000 pesetas.
 S. A. Bilbaína Recuperaciones Ind.— Viriato, 50.—1.000 pesetas.
 Fabri. Espñ. Máquinas Oficina.—Sagasta, 27.—34.000 pesetas.
 Inter. Corporation Indus. Busines.—Ríos Rosas, 1.—1.000 pesetas.
 Almacenes Villaverde.—E. Gonzalo, 36. 12.000 pesetas.
 Sum. Utiles de Recambios.—Covarrubias, 26.—25.000 pesetas.
 S. A. Minalfa.—R. F. Villaverde, 16.— 1.000 pesetas.
 Drogas Madrid, S. L.—García Paredes, número 51.—4.432 pesetas.
 Sociedad Minero Metalúrgica Argenta. Fernández de la Hoz, 94.—2.000 pesetas.
 Remax, S. L. — B. Herreros, 67.— 2.864,89 pesetas.
 Minas Alglo Españolas, S. A.—Arango, número 8.—1.000 pesetas.
 Sociedad Ind. Constr. Electrodomésticos.—Viriato, 29.—1.000 pesetas.

Impuesto de Lujo

José Torres Sánchez.—Fuencarral, 115. 1.050 pesetas.
 Angel Barbero Martín.—Hartzenbuch, número 14.—1.500 pesetas.
 Ramón Varela Pol.—Benito Gutiérrez, número 32.—1.050 pesetas.
 Antonio Zorita Alonso.—G. M. Campos, 38.—1.700 pesetas.
 Luis Cabanas Valles.—García Morato, número 148.—2.300 pesetas.
 Francisco Gento López.—General Sanjurjo, 13.—1.700 pesetas.
 Francisco Santos Bordallo.—A. Mellado, número 17.—900 pesetas.
 Enrique García González.—General Goded, 15.—1.050 pesetas.
 Valero de Bernabé Casañas. — Sagasta, número 33.—1.350 pesetas.
 Francisco Roldán Huertas.—M. Campos, 41.—500 pesetas.
 Manuel Serrano Pérez. — M. Campos, número 41.—500 pesetas.

Daniel Ruiz Cano.—Fdo. el Santo, 24. 1.200 pesetas.
 Victorina Sierra Velasco.—R. Calvo, 13. 1.350 pesetas.
 Araceli Vizcaíno Gómez.—M. Campos, número 11.—1.050 pesetas.
 José Blanco Ruiz. — Monte León, 46.— 10.700 pesetas.
 Alberto Serrano Ballesteros.—Españoleto, 9.—75 pesetas.
 Ambrosio Muñoz Ballesteros.—Gonzalo de Córdoba, 6.—65 pesetas.
 Emilio Pazos Alvarez.—Bravo Murillo, número 36.—10.171 pesetas.
 República Arabe Unida.—M. Angel, 23. 43.275 pesetas.
 Ernesto Spitzenbeger Millermen.— E. Daro, 8.—1.500 pesetas.
 Desiderio Frías Garrido.—C. Cisneros, número 86.—150 pesetas.
 José Montero de Pedro.—B. Herreros, número 65.—1.050 pesetas.

Timbre

Aprov. Recup. Industriales, S. A.—Viriato, 50.—3.191 pesetas.

Otros conceptos

Ricardo Cosarmin González.—Gral. Sanjurjo, 58.—15.794,75 pesetas.
 Vicente Calero Telo.—A. Mellado, 61. 100 pesetas.
 Pedro Flórez Pleite.—Espronceda, 30.— 1.217 pesetas.
 Ignacio González de Aguilar Soto.— Zurbarán, 20.—3.324,60 pesetas.
 Cía. Assurances Generales.—A. Martínez, 3.—32.506 pesetas.
 Josefa Sanz Vda. de Pulido.—M. Campos, 36.—1.711 pesetas.
 Carmen Camino Lumberas.—Ríos Rosas, 9.—6.051 pesetas.
 Fernando Mercada Bañul.—Ríos Rosas, número 9.—9.103 pesetas.
 Jesús Luis Cordero Verde.—C. Bordiú, número 15.—7.862 pesetas.
 José L. González Gutiérrez.—García Morato, 135.—135 pesetas.
 Fernando Fernández de Lineros. — R. Calvo, 11.—389 pesetas.
 Joaquín González de Gregorio.—General Goded, 23.—630 pesetas.
 Pedro Candela Toja.—M. Lafuente, 25. 100 pesetas.
 Antonio Morales Fernández.—Zurbarán, 39.—4.787,60 pesetas.
 Alfonso Pérez de Castro Sánchez.—M. Cortina, 11.—3.660 pesetas.
 Emilio González González.—Palma, 20. 3.527,50 pesetas.
 Juan Bautista González González.—Palma, 20.—1.224,48 pesetas.
 Diego Bachiller Sanz.—García Morato, número 131.—22.666,30 pesetas.
 Leopoldo Velasco. — General Sanjurjo, número 57.—126.074 pesetas.
 María Juárez Inclán.—Fernando el Santo, 6.—42.085 pesetas.
 Pilar Díaz de la Lastra.—Españoleto, 4. 756 pesetas.

Otros organismos

Revista S. U. N. C.—Sagasta, 23.—2.500 pesetas.

Se advierte a los deudores anteriormente relacionados que si satisfacen el descubierto dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, el recargo del 20 por 100 quedaría reducido al 10 por 100, y que pasado este plazo se procederá al embargo de los bienes de los deudores en cantidad suficiente a cubrir la totalidad de los débitos.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para general conocimiento, el de los interesados y a los efectos oportunos.
 Madrid, 12 de febrero de 1966.—El Recaudador, Valeriano Martín Gudino.
 (G.—3.688)

Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid

EDICTO

En los autos que se siguen en esta Magistratura de Trabajo núm. 2 de las de Madrid, en trámite de ejecución de sentencia por salarios, bajo el núm. 193 de

1965, a instancia de Elena Fernández Guardiola, contra Fernando de Lara, Radioléctrica TV, domiciliado en esta capital, paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 31, por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, que será primera, los bienes que a continuación se detallan, que han sido embargados a la referida Empresa demandada y se encuentran depositados en el domicilio de la misma. Cuya subasta ha de tener lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, núm., 27, de esta capital, en el día 4 del mes de marzo, a las doce de su mañana.

Bienes que se subastan

Un voltímetro a válvula V. T., valorado en 2.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir, en la mesa de esta Magistratura, la consignación del importe del 10 por 100 del avalúo.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo, el que servirá de tipo para esta primera subasta.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana y se adjudicará al mejor postor.

Cuarta. La adjudicación podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 14 de febrero de 1966.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—27.890)

Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid

EDICTO

En los autos que se siguen en esta Magistratura de Trabajo núm. 2 de las de Madrid, en trámite de ejecución de sentencia, por accidente, bajo el núm. 291/60, a instancia de Saturnina Aguado Aguado, contra Cromalita y otros, don Antonio Zubieta, domiciliado en esta capital, calle de Leiria, núm. 12, por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, que será primera, los bienes que a continuación se detallan, que han sido embargados a la referida empresa demandada y se encuentran depositados en el domicilio de la misma, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, núm. 27, de esta capital, en el día 18 del mes de marzo, a las doce de su mañana.

Bienes que se subastan

Seis máquinas trituradoras de piedras, sin marca determinada, con sus correspondientes motores de diversas potencias, todas ellas debidamente instaladas y funcionando; un armario de oficina, de madera; dos mesas de oficina, de madera, y tres sillas ídem; una máquina de escribir, "Atlántida Style"; una máquina de escribir portátil, marca "Patria", y una nevera "Edesa", de 230 litros; todo ello valorado en la cantidad de 100.200 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir, en la mesa de esta Magistratura, la consignación del importe del 10 por 100 del avalúo.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo, el que servirá de tipo para esta primera subasta.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana y se adjudicará al mejor postor.

Cuarta. La adjudicación podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 17 de febrero de 1966. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—27.889)

Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 4 de los de esta capital y su provincia, en los autos seguidos a instancia de Fernando Pérez Pérez y otros, contra la Red de Emisoras del Movimiento, sobre diferencia de salarios (expedientes-536 y 39/1962), se cita por medio del presente a don Gonzalo Portillo Navarillas, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante esta Magistratura de Trabajo, sita en General Martínez Campos, 27, para prestar confesión judicial en diligencias para mejor proveer, el día 3 de marzo próximo, a las once de su mañana, con la prevención de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el sitio público de costumbre, a fin de que sirva de citación en forma al demandante Gonzalo Portillo Navarillas, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid, a 8 de febrero de 1966.—El Secretario (Firmado).

(B.—449)

Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid

En virtud de lo acordado hoy por el ilustrísimo señor don Fernando Magro Valdivielso, Magistrado de Trabajo número 5 de Madrid y su provincia, en expediente 602 al 604 y 612 al 614 de 1965, sobre cantidad, a instancia de Miguel García Gabaldón y otros, contra José Cruz Pérez Pardo —Gráficas y Manipulados Cruper—, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez los bienes embargados siguientes:

Una máquina plana "Ibérica", núm. 10 A. G., con marcador automático acoplado y su correspondiente motor eléctrico, tasada en 250.000 pesetas.

Una máquina troqueladora minerva, "Hércules Barcino", con motor acoplado, desarmada en parte, tasada en 130.000 pesetas.

Lo que hace un total de 380.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 3 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en General Martínez Campos, número 27, y se previene:

Que es tercera subasta, sin sujeción a tipo, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100, por lo menos, de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta; y

Que los bienes se hallan depositados en poder del propietario del local de Miguel Yuste, núm. 3, don José Corrales Grande.

Madrid, 15 de febrero de 1966. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Fernando Magro. (C.—27.888)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia núm. 24 de esta capital, por don Juan Antonio Cardenal Valdivielso, con doña Magdalena Serrano Santofimia y don Carlos Andueza Canos, sobre desahucio en precario, remitidos a esta Audiencia Territorial en virtud de apelación, interpuesta por doña Magdalena Serrano, se ha dictado por la Sala tercera de lo Civil de la misma la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son como sigue:

Sentencia número 19

En Madrid, a 31 de enero de 1966.—Vistos los autos incidentales que penden ante esta Sala, remitidos en virtud de apelación por el señor Juez de primera instancia núm. 24 de los de esta capital y seguidos entre partes: de una, como demandante y apelado, don Juan Antonio Cardenal Valdivielso, comerciante, vecino

de Vitoria, defendido por el Letrado don Fausto Opeiro del Villar y representado por el Procurador don José Moral Lirola, y de la otra, como demandada y apelante, doña Magdalena Serrano Santofimia, mayor de edad, casada con el también demandado don Carlos Andueza Caños, el cual se halla representado por los estrados del Tribunal por su incomparecencia, defendida por el Letrado don Fructuoso Carrión Camuñas y representada por el Procurador don José Ramón Gayoso Rey, sobre desahucio en precario...

Fallamos

Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia de 12 de abril de 1965, dictada por el señor Juez de primera instancia número 24 de esta capital, en los autos a que la misma se refiere, excepto en el particular de costas, con respecto a lo cual no las imponemos en ninguna de las instancias.—Así por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia del demandado don Carlos Andueza Caños, además no notificarse en los estrados del Tribunal, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de no solicitarse la notificación personal dentro de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. José Terreros.—Agustín B. Puente.—Antonio Ruiz.—José Crespo.—Juan Esteve. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don Agustín B. Puente Veloso, Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando audiencia pública la Sala tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial el mismo día de su fecha, de que yo, el Secretario, certifico.—Alejandro Bustamante. (Rubricado.)

Corresponde a la letra con su original, a que me refiero y de que certifico. Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, a fin de que la sentencia se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la misma, para que sirva de notificación en forma a don Carlos Andueza Caños, cumpliendo lo mandado, expido la presente, que firmo en Madrid, a 17 de febrero de 1966.—El Secretario de Sala, Alejandro Bustamante. (G. C.—994) (C.—27.879)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Alejandro Bustamante y Martínez, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia de Quintanar de la Orden por el Banco Central, S. A., con don Manuel Morlan Martínez-Campos, sobre impugnación de tasación de costas, remitidos a esta Audiencia Territorial en virtud de apelación interpuesta por don Manuel Morlan, se ha dictado por la Sala tercera de lo Civil de la misma la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia número 15

En Madrid, a 26 de enero de 1966.—Vistos los autos incidentales que penden ante esta Sala, remitidos en virtud de apelación por el señor Juez de primera instancia de Quintanar de la Orden, promovidos por el demandante y apelante don Manuel Morlan Martínez-Campos, mayor de edad, soltero, propietario, vecino de Villanueva de Alcardete, defendido por el Letrado don Nicolás González Deleito y representado por el Procurador don Francisco Martínez Arenas, contra la parte demandada y apelada, el Banco Central, Sociedad Anónima, que por su incomparecencia se halla representado por los estrados del Tribunal, sobre impugnación de tasación de costas...

Fallamos

Que revocando la sentencia de 2 de septiembre de 1965, que aprobó la tasación de costas practicada en los autos a que esta apelación se refiere, declaramos no haber lugar a la aprobación de dicha tasación por haberla a la impugnación de la misma efectuada por la representación de don Manuel Morlan Martínez-Campos, no haciéndose especial imposición de cos-

tas en ninguna de las dos instancias.—Así por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia del Banco Central, S. A., además de notificarse en estrados, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de no solicitarse la notificación personal dentro de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Terreros.—Antonio Ruiz. — Tomás Pereda. José Crespo.—Juan Esteve. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don Juan Esteve Vera, Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando audiencia pública la Sala tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial el mismo día de su fecha, de que yo, el Secretario, certifico. — Alejandro Bustamante. (Rubricado.)

Corresponde a la letra con su original, a que me remito y de que certifico. Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, a fin de que la sentencia se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la misma, para que sirva de notificación en forma al incomparecido Banco Central, S. A., cumpliendo lo mandado, expido la presente, que firmo en Madrid, a 17 de febrero de 1966.—El Secretario de Sala, Alejandro Bustamante. (G. C.—995) (C.—27.880)

Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

EDICTOS

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por doña Josefina Prats Carrillo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 26 de 1966, contra acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, declaratorios de dejar sin efecto acuerdos recurridos sobre inclusión finca número 21 calle San Pedro y número 1 calle San Blas de Madrid, en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 10 de febrero de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López. (G. C.—856)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Lorenzo Provenio de Lama se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 25 de 1966, contra acuerdos Ayuntamiento de Madrid de 3-4 y 24-11-65, denegatorios de licencia apertura de frutería calle Hilarión Eslava, número 33 de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 10 de febrero de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López. (G. C.—857)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Pedro Muñoz Martín y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 24 de 1966, sobre acuerdo plenario Ayuntamiento Madrid, relativo a participación fondos A) y B) de indemnizaciones al personal Servicios Técnicos con efectos de 15-10-55, en misma cuantía y proporción a Técnicos Auxiliares, Aparejadores, Ayudantes, etc.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 15 de febrero de 1966.—El

Secretario (Firmado).—El Presidente, Manuel Cejador López.

(G. C.—953)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Construcciones Risco, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 30 de 1966, contra acuerdos del ilustrísimo señor Delegado de Obras y Servicios Urbanos de Madrid sobre denegación licencia obras en un edificio nueva planta sito en calle Hernani, núm. 17, de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 16 de febrero de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Presidente Manuel Cejador López. (G. C.—991)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Juan José Jiménez Carrete se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 27 de 1966, contra acuerdos Ayuntamiento Colmenarejo (Madrid) 30-9-30-11/65, sobre demolición obras en parcelas distinguidas núms. 37 y 38 Colonia Santiago, de Colmenarejo.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 15 de febrero de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Presidente Manuel Cejador López. (G. C.—992)

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por "Torres de Aparcamiento, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 31 de 1966, contra acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid de 24 de noviembre de 1965 y recurso reposición de 30 de diciembre de 1965, sobre concurso para instalación de estacionamiento de vehículos automóviles de tipo mecánico rotativo desmontables.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 16 de febrero de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Presidente Manuel Cejador López. (G. C.—993)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, se anuncia por medio del presente la muerte sin testar de doña Carmen Sánchez Marqués, natural de Moraleja de Enmedio (Madrid), hija de Manuel y de Lorenza, de estado soltera, que falleció el día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, en su domicilio de esta capital, haciéndose constar que quienes reclaman su herencia son sus hermanos de doble vínculo llamados don Eugenio, don Andrés y doña Teresa Sánchez Marqués, y haciéndose constar también que se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no lo verifican.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios del Juzgado, a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—42.043)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos incidentales de pobreza seguidos por don Antonio Alejo Jiménez, contra doña Clara Alejo Jiménez y el señor Abogado del Estado, se saca a la venta en pública subasta, la siguiente:

Una participación proindivisa del cuatro por ciento de la siguiente: en calle de Ledesma, número 15, barrio de Bilbao, antes Agrupación de los Caballeros, sita en Vicalvaro, su total área o extensión superficial es de 600 metros cuadrados, equivalentes a 7.728 pies, también cuadrados, de cuya extensión superficial la expresada casa hotel que está destinada a patio. Linda toda la finca: Norte, derecha, entrando, con el lote núm. 30 b), en línea recta de 30 metros; Este o fachada, con la calle de Ledesma, en línea de 20 metros; Sur, izquierda, entrando, con el lote número 38, en línea de diez metros y lote número 39 en línea de 20 metros, y Oeste o testero, con el lote número 31, en línea de 10 metros y lote número 33 en línea de otros 10 metros, cuya participación correspondiente a dicho señor Alejo se valoró en 2.736 pesetas, adjudicándosele igualmente una participación proindivisa del 50 por 100 en el conjunto de 25 elementos para circulación de vagonetas de tres a cuatro metros, raíles de vagonetas, ascendiendo dicha participación a 1.320 pesetas.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintisiete de abril próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar: Que sale a subasta la participación embargada al demandante don Antonio Alejo Jiménez, por segunda vez, en la suma de 21.000 pesetas, que es 75 por 100 del tipo de la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes; que para tomar parte deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado, la suma equivalente al 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinar-

se a su extinción el precio del remate; que no existe titularidad de la finca por tratarse de la participación como heredero de su madre, a virtud de particiones y operaciones practicadas ante el Notario don Florencio Porpeta Clérigo, con fecha 10 de mayo de 1962, sin que aparezcan inscritas en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", expido en 12 de febrero de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—27.899)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En el juicio declarativo ordinario de menor cuantía, en reclamación de 125.000 pesetas, promovido por don Eufasio Ruiz Castro, representado en concepto de pobre por el Procurador señor Riaza Sánchez, contra don José Hernández Gómez y don Laudelino Peña Alvarez, en situación de rebeldía, se ha dictado la resolución que comprende el encabezamiento y parte dispositiva siguiente:

Sentencia.—En la villa de Madrid, a 12 de febrero de 1966.—El señor don Aurelio Valenzuela Moreno, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía, promovido por don Eufasio Ruiz Castro, mayor de edad, soltero, jornalero y vecino de esta capital, con domicilio en Villaverde Alto, calle Cacereños, cincuenta y dos, representado en concepto de pobre por el Procurador don Miguel Riaza Sánchez y dirigido por el Letrado don Luis Cespadosa Toro, contra don José Hernández Gómez, mayor de edad, industrial y don Laudelino Peña Alvarez, mayor de edad, conductor, ambos vecinos de esta capital, que tuvieron su último domicilio conocido en la calle del General Primo de Rivera, número nueve, hoy en ignorado paradero, en situación de rebeldía, en reclamación de veinticinco dígito, de ciento veinticinco mil pesetas en concepto de daños y perjuicios...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por don Eufasio Ruiz Castro,

frente a don José Hernández Gómez y don Laudelino Peña Alvarez, debo condenar y condeno a dichos demandados a que paguen al actor la suma de ciento veinticinco mil pesetas, sin hacer expresa condena en costas. Notifíquese esta sentencia a los demandados rebeldes en la forma preceptuada en la ley Procesal, a no ser que el actor solicite la notificación personal.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Aurelio Valenzuela. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que sirva de notificación en forma legal a los demandados en situación de rebeldía don José Hernández Gómez y don Laudelino Peña Alvarez, se expide el presente que firmo en Madrid, a 15 de febrero de 1966. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez, Aurelio Valenzuela.

(C.—27.892)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en auto dictado con fecha veintisiete de los corrientes, en el expediente de suspensión de pagos, promovido por don Joaquín Herraz Cobeno, mayor de edad, casado, comerciante que gira bajo los nombres de "Jher y Litografía Alvarino", con domicilios en la calle de Velázquez, ciento veinticuatro y Adela de Balboa, tres, representado por el Procurador señor Tejedor Moyano; se hace público que mediante la indicada resolución, ha sido declarado en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional indicado comerciante, por ser su activo superior al pasivo, ordenándose en lo sucesivo y mientras otra cosa no se disponga, continúe ajustando sus operaciones a las reglas que establece el artículo seis de la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós, reguladora del procedimiento y convocar a junta general de acreedores de dicho suspenso, para la celebración de la cual, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veinticinco de marzo próximo, a las diecisiete horas; previniéndose a los acreedores de aquél que podrán concurrir personalmente o por medio de

representantes con poder suficiente y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando en Secretaría, a su disposición, los documentos a que se refiere el último párrafo del artículo diez de citada Ley.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente que firmo en Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario, P. S. (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—42.044)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de instrucción del número dieciséis de esta capital, en la pieza separada de responsabilidad civil, dimanante del sumario instruido con el número 386 de 1961, por hurto, contra otros y José Benito Roldán, se anuncia por primera vez, la venta en pública subasta, de los bienes embargados a dicho procesado, y que son los que a continuación se relacionan:

Una cartera de cuero, de bolsillo; tres pares de zapatos, negros; un par de planillas, de nylon; cuatro pantalones; dos americanas; un traje gris; un jersey de lana azul, sin mangas; tres cuellos de camisa; dos pares de puños de camisa; un par de gemelos de bisutería; un alfiler de corbata; 20 pilas tudor, tipo 218, para transistores; un cubilete de cuero, con cinco dados; una cachimba; un transistor, marca "Mundial Radio", modelo "Kimoto"; siete fundas marrón; un tocadiscos, "Koniger", de dos altavoces; 31 discos microsurco, de música moderna; un elevador reductor, tipo universal; un encendedor, marca "Sarome", y una cartera de cuero, de mano, con cremallera.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número uno, piso segundo, se ha señalado el día 14 del próximo mes de abril y hora de doce y media de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 6.420 pesetas, en que han sido tasados pericialmente dichos bienes, sin que sea admisible postu-

479. Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.» para establecer un cruce con línea eléctrica de alta tensión en la carretera provincial de Alcalá de Henares, por Meco, a Los Santos de la Humosa, en su kilómetro 13, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad de 9.028,20 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

480. Declarar desierta, por falta de licitadores, la segunda subasta de las obras de reparación de la explanación y firme de los caminos vecinales: I) del kilómetro 86 de la Nacional de Irún a Horcajo de la Sierra y II) del kilómetro 83 de la Nacional de Irún, por Aoslos y Horcajo, al camino de Montejo; y autorizar al Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para redactar nuevo proyecto reformado de precios, adaptando éstos a las necesidades actuales.

481. Aprobar proyecto reformado de precios de las obras de riego asfáltico superficial de los caminos vecinales: I) de La Serna, por Gascones, a empalmar con el de Villavieja y II) del kilómetro 80 de la Nacional de Irún, por La Serna, a Braojos, por un total importe de 1.787.478,12 pesetas, que se abonarán con cargo al Presupuesto Extraordinario de Modernización de Vías Provinciales; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de pesetas 1.779.010,90, reduciendo a la mitad los plazos de licitación, en atención a la urgencia en realizar tales obras.

482. Aprobar proyecto de ensanche y acondicionamiento del firme entre los kilómetros 0 al 2,200 de la carretera provincial del kilómetro 24 de la Nacional de Irún a Algéte, por un total importe de 1.093.233,35 pesetas, que se abonarán con cargo al Presupuesto Extraordinario de Modernización de Vías Provinciales; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 1.051.185,91 pesetas.

Personal

483. Nombrar Profesor Jefe de Servicio de la Beneficencia Provincial, Especialidad de Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación, a don Francisco Vaquero González, de conformidad con propuesta que formula el Pre-

465. Reconocer a doña María Teresa Menéndez Lázaro, viuda del Jefe de Sección don Fernando González del Acebo, el primer quinquenio pasivo, con efectos de 28 de mayo de 1965, con lo cual queda elevada su pensión a 136.348,94 pesetas anuales, cantidad integrada por 118.564,30 pesetas de pensión actual y 17.784,64 pesetas, 15 por 100 de lo anterior, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

466. Reconocer a doña Carolina Castelló López, viuda del funcionario de la Corporación don Eugenio Hernández Martín, el primer quinquenio pasivo, con efectos de 28 de mayo de 1965, con lo cual queda elevada su pensión a 38.403,99 pesetas anuales, cantidad integrada por 33.394,78 pesetas de pensión actual y 5.009,21 pesetas, 15 por 100 de lo anterior, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

467. Abonar 20.780,34 pesetas en concepto de dote, con cargo a la partida núm. 327 del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación y conforme a lo dispuesto por el artículo 39 del vigente Reglamento de Funcionarios de la misma, a doña Angela Candela Davó, la cual cesa definitivamente, por haber contraído matrimonio, en su derecho a participar en la pensión vitalicia de 29.686,22 pesetas anuales que venía disfrutando juntamente con su madre, doña María Davó Hurtado, y considerar a esta última como única titular de la referida pensión, si bien no comenzará a percibir esa totalidad hasta el 17 de febrero de 1966, según lo previsto en el párrafo 2.º del mencionado artículo 39.

468. Abonar 1.700,13 pesetas en concepto de dote, con cargo a la partida núm. 327, del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación y conforme a lo dispuesto por el artículo 39 del vigente Reglamento de Funcionarios de la misma, a doña Carmen Angeles del Castillo García, la cual cesa definitivamente, por haber contraído matrimonio, en su derecho a participar en la pensión de 7.382,42 pesetas anuales que venía disfrutando juntamente con su madre, doña Sofía García Moreno, y su hermana doña María Cruz del Castillo García, y considerar a estas dos últimas como únicas titulares de la referida pensión, si bien no comenzarán a percibir esa totalidad hasta el 20 de marzo de 1966, según lo previsto en el párrafo segundo del mencionado art. 39.

ra alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los bienes de referencia se encuentran depositados en este Juzgado.

Cuarta. Se advierte a los licitadores que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a 18 de febrero de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de Instrucción, Francisco López Quintana.

(C.—27.900)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Francisco García Rosado, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número veintidós de esta capital, en la pieza separada de responsabilidad civil del sumario número cuarenta de mil novecientos sesenta y uno, contra Apolonio Pérez Falcato, por falsedad y estafa, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, el siguiente:

“Piso tercero derecha de la casa señalada con la letra D-1, en Madrid, antes Fuencarral, barrio de Peña Grande, Colonia titulada Ciudad del Pino. Mide una superficie de sesenta y tres metros cincuenta y siete decímetros cuadrados, y linda: por su frente, con la escalera; derecha e izquierda, con calle y jardín particular del bloque, y por el fondo, con el piso tercero izquierda de la casa dos del mismo bloque. Tiene asignado un coeficiente del diez por ciento en la totalidad de la finca.”

Para la celebración de la subasta, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dos del próximo mes de abril y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento noventa y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes de expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán previamente consignar los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, al menos, el diez por ciento de expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarse por el licitador que le interese, entendiéndose que se aceptarán sin exigir ningunos otros; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose, igualmente, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacer en calidad de ceder.

Dado en Madrid, a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—27.884)

JUZGADO NUMERO 24

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En autos incidentales de pobreza número trescientos ochenta y ocho de mil novecientos sesenta y tres, promovidos ante este Juzgado por don Francisco Barceló Fernández, contra otro y su esposa doña Enriqueta Maíz Santamaría, para tramitar el expediente de separación conyugal, el señor Juez de primera instancia número veinticuatro de esta capital ha acordado que, por ignorarse el paradero actual de la referida doña Enriqueta Maíz Santamaría, se la emplazase por medio de la presente cédula a fin de que, si lo estima conveniente a su derecho, pueda oponerse a dicha demanda incidental, contestándola en debida forma en el término de nueve días, bajo apercibimiento de pararla los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a doña Enriqueta Maíz Santamaría, libro y firmo la presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(C.—27.893)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Juez de instrucción número veinticinco de esta capital, en cumplimiento de orden dimanante del sumario 164-62, se saca a la venta en pública y tercera subasta, el siguiente:

Isocarro, matrícula M-123.844, motor gasolina, el que se encuentra depositado en don José Segovia Jiménez, calle de Naval Moral de la Mata, 14 C, Carabanchel Bajo, y cuya documentación se encuentra en este Juzgado.

Para el remate se ha señalado el día 10 de marzo próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo la cantidad, mejor dicho, sale sin sujeción a tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda, o sea, 375 pesetas.

Tercera. El remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 19 de febrero de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—27.901)

JUZGADOS MUNICIPALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 10 de 1966.—Dolores Martínez Paúl, cuyas demás circunstancias se ignoran, con domicilio última-

mente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 10 de marzo próximo y hora de las once, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra la misma.

(B.—346)

Juicio de faltas núm. 37 de 1965.—José Luis Rubí Calvo, de veinticinco años de edad, soltero, impresor, hijo de José y de María, con domicilio últimamente en Hernani, núm. 9, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 17 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer la multa que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 37 de 1965, contra Alejandro Fuentes Bueno.

(B.—347)

JUZGADO NUMERO 19

Víctor Fernández Ruiz, nacido el 18 de diciembre de 1935, en Avila, hijo de Pedro y de Anastasia, y en ignorado paradero, comparecerá el próximo día 1 de marzo, a las trece horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 429 de 1965, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—388)

Doña Felisa Molina Molina, de cincuenta y dos años, viuda, hija de Sandalio y de Casilda, natural de Belmonte de Tajo (Madrid), y en ignorado paradero, comparecerá el próximo día 1 de marzo, a las trece treinta horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 439 de 1965, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—365)

Imp. Provincial.—Doctor Esquerdo, 44

SERVICIOS RECAUDATORIOS

469. Resolver concurso convocado por esta Corporación Provincial para la provisión del cargo de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Navalcarnero, y, en su consecuencia, designar, en las condiciones que se determinaron en la convocatoria («Boletines Oficiales» de la provincia de 29 de septiembre y del Estado de 3 de octubre, ambos de 1964), Recaudador de dicha Zona, reservada al turno de funcionarios provinciales, a don Francisco Arranz Herrero.

PRESUPUESTOS

470. Quedar enterada de la aprobación, por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda, del Presupuesto ordinario de la Corporación correspondiente al ejercicio de 1965 y de la nueva redacción de las bases 2.ª, 6.ª y 17 del mismo, de acuerdo con las prevenciones contenidas en la Resolución aprobatoria.

471. Quedar enterada de la Cuenta general del Presupuesto de 1964 que rinde la Presidencia de la Corporación, en virtud de liquidación de dicho ejercicio, formulada por la Intervención general de Fondos y aprobada por el Pleno de la Corporación en 25 de marzo de 1965, procediendo a su ulterior tramitación.

472. Suplementar la partida núm. 329 del Presupuesto de Gastos de 1965 en 227.000 pesetas, mediante supresión y transferencia del crédito de la partida núm. 66 de dicho Presupuesto, en virtud de lo ordenado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia al aprobar el Presupuesto ordinario de la Corporación.

PATRIMONIO

473. Enajenar, por los trámites de pública subasta y al tipo de tasación de 175.000.000 de pesetas, el inmueble, propiedad de la Corporación, denominado «Lavadero», descrito en el Inventario general de Bienes bajo el núm. 9 epígrafe 1.º, previa autorización del Ministerio de la Gobernación e informe del de Hacienda, por exceder dicha cantidad del 25 por 100 del Presupuesto ordinario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95, número 1, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

474. Quedar enterada de escrito del Ministerio de la Gobernación, de fecha 17 del presente mes de mayo, por el que comunica a esta Corporación no existir inconveniente en verificar la enajenación proyectada del inmueble «Antigua Casa de Maternidad», con arreglo a lo dispuesto en los artículos 189 y 190 de la ley de Régimen Local; 95, 98 y 103 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y sus concordantes.

Obras Públicas

475. Autorizar a la Cía. Telefónica Nacional de España para establecer un cruce subterráneo con línea telefónica en el camino vecinal de Colmenar del Arroyo a la carretera de Navas del Rey a Robledo de Chavela, en el perfil 6,100, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

476. Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.» para establecer un cruce con línea eléctrica de alta tensión sobre la carretera provincial de Alcalá de Henares, por Meco, a Los Santos de la Humosa, en su perfil 5,460, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad de 4.921,60 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

477. Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.» para establecer dos cruces con línea eléctrica de alta tensión sobre el camino de Fuencarral a El Pardo (perfil 5,145) y en el de Pozuelo de Alarcón a Boadilla del Monte (perfil 2,400), siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad de 24.994,62 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

478. Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.» Distribución Centro, para establecer un cruce con línea eléctrica de alta tensión en el camino vecinal de Boadilla del Monte a Brunete, en su perfil 8,120, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad de 3.165 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.